

VISTO: Solicitud de renovación de permiso de venta en espacios públicos realizada por el Sr. Jorge Reynoso C.I. 1.850.329-6 en bajada de Playa Mansa.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones a la renovación

ATENTO

A lo precedentemente expuesto.

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación al a Sr. Jorge Reynoso C.I. 1.850.329-6 en el espacio solicitado previo pago del cánon correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 5 de noviembre de 2018

Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida


Susana Camerosano


Carlos Schiavo


William Bermolen

Ángela Bermolen

s/n 